



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO
Nº 003697

LA PLATA, 28 SEP 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1202945/2022, por el cual la SECRETARÍA DE GOBIERNO, solicita la adquisición de "BOLSAS DE RESIDUOS", con destino a la SUBSECRETARIA DE COORDINACION DE CENTROS COMUNALES, mediante solicitud de pedido N°1569/2022, obrante a fs 8; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N°2836 folio 3298 de fecha 1º de Septiembre de 2022, se aprueba Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I- Especificaciones Técnicas y Graficas, para la Licitación Pública N° 69/2022 con fecha de apertura el 28 de septiembre de 2022 y teniendo en cuenta que no se contó con retiro de pliegos necesarios, la Dirección General de Compras y Contrataciones decide ampliar los plazos para favorecer la adquisición de lo solicitado por la Secretaria de Espacios Públicos.

Que la SECRETARÍA DE GOBIERNO y la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado un nuevo Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I- Especificaciones Técnicas y Graficas, tendientes a lograr la contratación de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Prorróguese, por falta de venta de pliegos, el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA N° 69/2022, para la adquisición de "BOLSAS DE RESIDUOS".-

ARTICULO 2º: Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 69/2022, para la adquisición de "BOLSAS DE RESIDUOS", de acuerdo a las Cláusulas que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 14 de Octubre de 2022 a las 10:30 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 3º: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gob.ar, solicitar asesoramiento en la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gob.ar o bien en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de

Compras y Contrataciones en horario de 8 a 13.30 hs. hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el día 04 de Octubre 2022 INCLUSIVE) por un valor de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00).-

ARTICULO 4º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 10:00 hs el día 14 de Octubre de 2022, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 5º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-


MARCELO LEGUIZAMON BROWN
Secretario de Gobierno




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata